



## AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

### ACTA

**Sesión: Ordinaria de Pleno**  
**Día: 06 de octubre de 2016**  
**Hora: 19:00 – 19:45**  
**Lugar: Salón Sesiones Municipal**

Asistentes:

Iñigo Gómez Unzueta  
Inmaculada Vivanco Retes  
María Lorente Burgos  
Joseba Mirena Vivanco Retes  
Arkaitz San Jose Martínez  
Unai Gotxi Kastrexana  
Joseba Elejalde Ribacoba.

No asisten:

José Luis de Valle Duque  
Alazne Lafragua Ureta

M<sup>a</sup> Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 19:00 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **1. Aprobación, si procede, de las actas en borrador de la sesión celebradas los días 30 de agosto y 1 y 15 de septiembre de 2016.**

El Alcalde toma la palabra: Bueno aquí lo que habéis comentado, el nombre de Joseba está incorrecto.

Ascensión Hormazabal Meabe: La fecha del acuerdo del deslinde, la fecha del apeo es el día 12 de diciembre, no el día 10 de diciembre. Hay un error. En el boletín y en la notificación a los afectados está bien, pero lo que es el acuerdo está mal. Un error mío.

No habiendo nada más que comentar se somete a votación el Acta de la Sesión celebrada el día 30 de agosto de 2016.

En contra:

Ninguno

Abstención:

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.



No habiendo nada que comentar se somete a votación el Acta de la Sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2016.

En contra:

Ninguno

Abstención:

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

No habiendo nada que comentar se somete a votación el Acta de la Sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2016.

En contra:

Ninguno

Abstención:

Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3);

Queda aprobada.

## **2. Habilitación de crédito 8/2016.**

El Alcalde: leo el proyecto.

### **“PROYECTO DE ACUERDO**

*Visto el expediente relativo a la Habilitación de créditos de pago en el Estado de Gastos del vigente Presupuesto municipal de 2016, por importe de 17.079,08 euros.*

*Considerando que según informa la Secretaria-Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 31 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero y a lo establecido en la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la comisión informativa de Hacienda y Organización válidamente celebrada el día 28 de septiembre de 2016 propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

*Aprobar el citado expediente y las modificaciones de los estados de ingresos y de gastos que de él se derivan, y que a continuación se relacionan:*

#### **ESTADO DE INGRESOS**

*Los ingresos que generan el crédito consisten en:*



APLICACIÓN PPTARIA.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
710.02	Gob. Vasco. Subv. mejora accesibilidad ascensor y aseo Ayto. Viejo	17.079,08
	<b>TOTAL</b>	<b>17.079,08</b>

y presupuestariamente suponen una modificación del Estado de Ingresos del Presupuesto vigente para el ejercicio de 2016 en la siguiente forma:

APLICACIÓN PPTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉD. INICIAL	AUMENTO	CRÉD. TOTAL
710.02	Gob. Vasco. Subv. mejora accesib. ascensor y aseo Ayto. Viejo	5.026,42	17.079,08	22.105,50
		5.026,42	17.079,08	22.105,50

**TOTAL IMPORTE AUMENTOS EN INGRESOS :** 17.079,08

#### ESTADO DE GASTOS

Aplicación Pptaria.	DENOMINACION	IMPORTE
241.421.003	Plan comarcal de empleo 2016. Cuadrilla de Ayala	5.000,00
241.421.004	Plan de reactivación económica e industrial. Cuadrilla de Ayala	1.500,00
942.421.001	Cuadrilla de Ayala. Aportaciones 4º trimestre 2015.	6.207,91
1621.227.004	Recogida de aceite doméstico.	3.010,22
342.226.001	Material deportivo: redes de tenis y fútbol, desfibrilador...	1.360,95
	<b>TOTAL</b>	<b>17.079,08</b>

**TOTAL IMPORTE CRÉDITOS HABILITADOS:** \_\_\_\_\_

17.079,08

Artziniega, a 28 de septiembre de 2016.”

Arkaitz San Jose Martínez: Si yo, creo que lo dije en el Pleno anterior, a mí sí que me gustaría que en los dictámenes de las Comisiones, o sea en las propuestas provenientes de las Comisiones viniese el sentido del voto de las cuestiones, o sea, no por esta en particular.

Ascensión Hormazabal Meabe: este en particular sale del expediente de contabilidad y sale así.

El Alcalde: esta habilitación la votamos ¿no? Esta habilitación la votamos y estábamos todos de acuerdo ¿no?

Arkaitz San Jose Martínez: no digo que no. Digo que si es por unanimidad que ponga, si no es mucha molestia.

Ascensión Hormazabal Meabe: no, a partir de ahora recogeré en el dictamen la intención de voto.

El Alcalde: bueno, pues entonces votamos.

En contra:



Ninguno

Abstención:

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejales del PP (1).

Queda aprobada.

### **3. Reconocimiento extrajudicial de crédito, gastos 2015.**

El Alcalde: no voy a leer el acuerdo. De lo que se trata es de dotar la partida de aportación a la cuadrilla de Aiala, de 6.207,91 euros, porque el año pasado, el último trimestre de 2014, hay un trasvase en las trimestralidades que pagamos, entonces se confundió una con otra y una quedó sin pagar. Y es el reconocer esa deuda. Entonces no sé si queréis comentar algo.

#### **“PROYECTO DE ACUERDO**

**VISTO** el informe de Secretaría emitido en fecha 20 de septiembre de 2016, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial del crédito siguiente, correspondiente al ejercicio 2015:

*Tercero: CUADRILLA DE AYALA.*

*Aportaciones correspondientes al cuarto trimestre 2015 Gastos generales...*

*Fecha registro: nº 2269 de 6 octubre 2015*

*Importe 6.207,91 €.*

**CONSIDERANDO** el informe de Intervención de fecha 20 de septiembre de 2016, en el que se establecía que era posible dicho reconocimiento.

**CONSIDERANDO** la propuesta realizada por la Alcaldía en ese sentido, y vista la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la comisión informativa de Hacienda celebrada el día 28 de septiembre de 2016 ha dictaminado proponer al Pleno la adopción del siguiente

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento del crédito siguiente, correspondiente al ejercicio 2015:

*Tercero: CUADRILLA DE AYALA.*

*Aportaciones correspondientes al cuarto trimestre 2015 Gastos generales...*

*Fecha registro: nº 2269 de 6 octubre 2015*

*Importe 6.207,91 €.*

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2016, el correspondiente crédito, con cargo a la aplicación presupuestaria 942.421.001 “Cuadrilla de Ayala. Aportaciones 4º trimestre 2015” para hacer frente al gasto de 6.207,91 euros, una vez sea realizada la oportuna



*modificación en el actual presupuesto de 2016 creando la aplicación presupuestaria y dotándola económicamente.*

*En Artziniega, a 28 de septiembre de 2016.”*

En contra:

Ninguno

Abstención:

Ninguno

Votos a favor:

Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y María Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

Queda aprobada.

#### **4. Dar cuenta de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2016.**

El Alcalde: ahí tenéis el dato hasta el 30 de septiembre. Tenemos derechos netos sobre obligaciones reconocidas un saldo positivo de 84.385,38 euros. No sé si queréis comentar algo.

Joseba Vivanco Retes: yo tengo algunas preguntas con algunas partidas, pero seguramente más que nada para que puedas contestar probablemente en el próximo pleno. Tenía que ver un poco con el destino que, desde el equipo de Gobierno, teniendo en cuenta que quedan tres meses de ejercicio pues se va a dar algunas partidas. Una de ellas es la de actividades juveniles, 2.500 euros que en principio está sin ejecutar nada. Luego está la partida de curso de monitor de tiempo libre de 10.000 euros que no salió pero no sé si podría tener algún destino relacionado con el tema juvenil o no. También hay una partida que se aprobó este año, especialmente además porque era una partida que habitualmente todos los años en el presupuesto tenía 100 euros simplemente porque estuviera abierta la partida, es la de montes, proyectos y repoblaciones. Se dotó con 6.000 euros y todavía, a fecha de septiembre, está sin tocar esa partida. Entonces, pues si hay alguna previsión de hacer alguna actuación con ese dinero. También la de señalización de caminos, que está pendiente con 1.500 euros que tampoco se ha tocado. Hay una partida también que es nueva este año. Promoción de actividades turísticas, que se dotó con 1.000 euros y en principio está también sin tocar. Y después también la de inversiones de barrios, que tenía un crédito inicial de 16.000 euros y en principio a fecha de hoy tampoco se ha gastado nada de ahí. Entonces era para saber, igual de cara al próximo pleno, si hay alguna previsión de esas partidas concretas que he citado, si van a tener algún destino.

El Alcalde: en el próximo pleno te lo puedo concretar mejor. No obstante la de actividades juveniles es cierto que no la tenemos, sacamos el convenio con Amurrio. El convenio con Amurrio los chavales no se han animado a hacer las actividades que estaban conveniadas, que se ofrecían una vez al mes con los Ayuntamientos de Aiala, Orduña y Amurrio. También sacamos la actividad de verano, una la semana de aventura, que también se apuntó poca gente. Entonces si queremos de cara a este último trimestre hacer alguna actividad para los jóvenes. Además teniendo en cuenta que esta partida tendrá un incremento porque en el convenio que hemos firmado con la Vital hay un destino de 1.000 euros para actividades juveniles, otros 1.000 euros son para actividades relacionadas con la igualdad. En cuanto al curso del monitor de tiempo libre son una partida de gastos que está afecta a unos ingresos, entonces este año no ha salido, si hay un remanente ahí de 2.000 euros, en principio nosotros lo que si queremos el año que viene es volver a sacar la partida y que haya la posibilidad de a ver si sale el curso.

Arkaitz San Jose Martínez: no viene así indicado en la comunicación que se le hace a Diputación que se dice que se va a prescindir de esa partida para el año que viene.



El Alcalde: ¿perdona?

Arkaitz San Jose Martínez: si no he leído mal, que puede ser, porque esto de leer así en el ordenador es un poco complicado, una de los documentos que se mete en la convocatoria de este pleno es una especie de primer borrador de cómo va a estar el presupuesto para el año que viene, y una de las cosas que se quita es eso precisamente.

El Alcalde: a ver. Ese Decreto ya se comentó que es un mero formalismo que se envía al Ministerio, que se elabora desde Intervención, en el que, eliminadas las inversiones, se recogen básicamente ingresos y gastos corrientes.

El Alcalde:... esa partida se metió el año pasado como nueva.

Ascensión Hormazabal Meabe: ¿pero está desde el inicio del presupuesto?

El Alcalde: sí, está desde el inicio del presupuesto.

Ascensión Hormazabal Meabe: son las líneas generales del presupuesto, donde se informa al Ministerio de los ingresos y gastos corrientes, a fin de control del gasto público.

Arkaitz San Jose Martínez: aquí pone "se dan de baja las aplicaciones presupuestarias correspondientes a termes, curso de monitor de tiempo libre, gazte txoko y auditoría energética".

El Alcalde: pues las líneas generales es un mero formalismo, que no vale absolutamente para nada.

Arkaitz San Jose Martínez: vale, pero me ha chocado porque dice Iñigo que se va a volver a meter y aquí en la documentación que se manda se dice que no y se dicen esas y no otras.

El Alcalde: pues no, ese es un documento que se elabora desde Intervención, es un mero formalismo, que no significa nada. En montes y proyectos y repoblaciones estamos a la espera de la resolución de la subvención de Diputación Foral en la que hemos metido la elaboración de un plan de gestión sostenible del monte público, de los montes 6 y 7, que son los montes productivos. Después también la instalación de pasos canadienses, y luego una limpieza en Peñalba. En señalización de caminos ya hemos estado dando los pasos para iniciar los caminos que no vamos a tener problemas de cara a señalizar, que son más fáciles de cara a que puedan usarse una vez que están señalizados, porque dentro de la memoria que tenía Ganzorrotz había algunos que implicaban poner un puente, y bueno pues es empezar con los que son más sencillos. Se ha pedido una subvención a Osakidetza, dentro de la subvención de la promoción de la actividad saludable para poder financiar parte de la señalización de caminos. En cuanto a la aprobación de actividades turísticas esa partida es verdad que todavía está pendiente. Lo que las actividades que hemos hecho sí hemos conseguido subvención de la Diputación Foral de Álava este año. Y en cuanto a inversiones de barrios, pues hemos metido inversiones, para mejorar caminos por importe de treinta y pico mil euros. Eso sin perjuicio de que alguna de las demandas que también nos hicieron los barrios podamos acometerlas con cargo a este presupuesto. Pero ya te concretaré mejor en el próximo pleno.

Arkaitz San Jose Martínez: bueno, yo si tenía un par de cosas. Una era que nos gustaría que se hiciese un balance del convenio que existe con el polideportivo de Sodupe en torno a... bueno, a ver si está funcionando o no está funcionando. Y el otro es que es muy posible que los jóvenes no respondan a las actividades que se les propone porque no se les pregunta.

El Alcalde: Arkaitz, si no te importa, estamos todavía en ejecución presupuestaria.

Arkaitz San Jose Martínez: vale, de acuerdo.

El Alcalde: ¿seguimos? ¿Tenéis algo más?

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y Maria Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

## **5. Dar cuenta del informe sobre el periodo medio de pago del tercer trimestre 2016.**



El Alcalde: el periodo medio de pago que estamos en menos 1,34 días. Ese es el dato que sale de máquina. ¿Algo que comentar?

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y Maria Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

## **6. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.**

El Alcalde, con asistencia de la Secretaria, informa de que son los Decretos 133 al 157 del año 2016.

El Alcalde: eso es. ¿Tenéis algo que comentar? Pues entonces ahora sí vamos al control de la gestión municipal.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Iñigo Gómez Unzueta, Inmaculada Vivanco Retes y Maria Lorente Burgos pertenecientes al partido EAJ-PNV (3); Joseba Vivanco Retes, Arkaitz San Jose Martínez y Unai Gotxi Kastrexana pertenecientes a EHBildu (3); Joseba Elejalde Ribacoba, Concejal del PP (1).

## **7. Control de la gestión Municipal.**

- Arkaitz San Jose Martínez: si bueno, yo lo he dicho porque tú has contextualizado por qué no se ha hecho el gasto, entonces yo también he contextualizado que si no existían las actividades sea posiblemente porque no sean de su interés, simplemente era por eso. Y luego bueno, el otro tema es, bueno es que muchas cosas se nos olvidan porque las comisiones que tenemos... bueno es igual. Básicamente era conocer en este caso concreto del convenio que existe con Sodupe para el tema de las piscinas pues a ver si hay, no tiene por qué ser ahora, pero sí que se haga...

Ascensión Hormazabal Meabe: mandan una liquidación a final de año.

El Alcalde: ahora mismo no te puedo decir porque tampoco tenemos datos de personas que estén utilizando, que se estén beneficiando del convenio. En cuanto al tema de los jóvenes, pues no sé si es que los cursos no gustan, o gustan pero no se enteran, o gustan pero no es el momento adecuado para ofertarlos. La verdad es que no sabemos dónde hemos fallado, porque no se han apuntado los chavales, y si es cierto que hablas con los chavales y a los chavales las actividades que se proponían les gustan. Pero sin embargo luego después pues no se apuntan. Quizá se ha fallado con el momento en el que se hizo. Y además fue un poco también iniciativa para completar los jolas txokoak, para ofrecer actividades un poco para chavales más mayores también.

- Joseba Vivanco Retes: yo si tenía un par de cosillas. Una era por el tema de las actas de los plenos. Desde hace ya bastante tiempo no se cuelgan en la página web. A ver si es problema de...

El Alcalde: si, lo vi la semana pasada y ya he comunicado que se vayan poniendo. Y es más que tenemos un desfase entre las actas en castellano y las actas en euskera. Entonces la determinación es que vamos a publicar lo que tenemos. No vamos a esperar a tener las actas en bilingüe. Entonces las publicamos en castellano y a medida que van saliendo en euskera las publicamos en euskera.

Joseba Vivanco Retes: si porque el retraso era bastante grande ya.

El Alcalde: si, yo creo que era de Octubre de 2015.

- Joseba Vivanco Retes: otra cosa es... no sé si tenéis noticia o no, porque ya no hemos vuelto a saber nada con el tema del informe que Diputación Foral de Bizkaia iba a hacer con los resaltos de Gordexola. En principio cuando se habló del tema, el tema era que para junio, julio,



porque estábamos hablando casi de primeros de año, iba a estar en tres meses o cuatro el informe, bueno, en septiembre tampoco hubiésemos preguntado porque con el verano de por medio... estamos en octubre y más que nada por saber si hay alguna noticia de si va a estar para equis fecha o va a estar ya o...

El Alcalde: pues yo lo que le he preguntado al Diputado me ha dicho que espera que para octubre o noviembre podamos tener algo ya.

Joseba Vivanco Retes: ah vale.

• Joseba Vivanco Retes: Otra cuestión era preguntar cómo está el tema, porque ha llegado estos días la sanción que se ha recurrido con el tema de URA con el tema de la regulación de los vertidos. El Ayuntamiento ha presentado las alegaciones por lo que he visto, pero no sé en qué momento está ahora mismo todo este proyecto de aguas residuales, que tiene que estar para el 2020 etc., etc.,... que la legislatura pasada ya se abordó, ya se encaminó un poco hacia donde podía ir, pero me imagino que las administraciones estarán... Si 2020 es el tope.

El Alcalde: ahora mismo estamos a falta de terminación del plan de saneamiento de Araba en el que se hará un análisis concreto de Artziniega y en el que se hará una determinación de cuál es el sistema apropiado. Si es una depuradora, o si es el colector, dentro de ese plan de saneamiento. Estamos a la espera de eso pero no obstante tenemos que seguir dando pasos. Es algo que sí... Lo está haciendo Diputación. De todas maneras eso lo comentaremos en el próximo pleno si os parece.

Joseba Elejalde Ribacoba: por parte de Urkidetza hay por fin un informe que está desde el 2005, en el 2005 era negativo, si por mediante colectores se pueden llevar las aguas residuales a la EDAR de Güeñes. Vamos a empezar por ahí. Es que si no está el informe ese por mucho que me digas ahora que vamos a esperar al informe de Álava para hacer una EDAR en Artziniega o llevar mediante colectores las aguas residuales a Güeñes y la EDAR de Güeñes no puede al final soportar todas las aguas residuales de Artziniega, de Gordejuela y de Sodupe, que es todo lo que... pues al final, tenemos un problema. O sea, yo creo que primero sería ese informe que en el 2005 ya dijeron que era negativo, si ese informe hay un nuevo informe, estamos en el 2016, si ese informe es en este momento positivo, y si no cuando se va a ejecutar esa maravillosa EDAR cuyo proyecto está aprobado, está traído a este Ayuntamiento, presentado en este Ayuntamiento y vendido a todos los vecinos de este municipio como la gran obra que se iba a hacer aquí. Y estamos hablando de una obra que se tenía que haber ejecutado en el 2004-2008.

El Alcalde: yo ese informe no le he visto, pero siempre que he estado con medio ambiente lo que se ha hablado...

Joseba Elejalde Ribacoba: si, por eso pregunto, porque es una cosa que viene ya de hace muchos años. Es una cosa que ya estando Juanma ese informe se hizo. Entonces al final es ver si ahora puede cambiar, si es más fácil ampliar la EDAR de Güeñes para que las aguas residuales de Artziniega vayan allí y los costes sean menores, o si al final tenemos que hacer una EDAR aquí en Artziniega y asumir los costes que supondría. Que aquí hemos defendido todos que lo más natural sería llevar, si la capacidad de la EDAR de Güeñes puede soportar las aguas residuales de Artziniega, estas aguas residuales se lleven mediante colectores hasta Güeñes. Y tener un menor gasto. Pero claro, eso supone muchas cosas. Supone que nosotros entremos a formar parte de la cuenca de Bizkaia, no estaríamos en la de Alto Nervión, etc., etc... ¿Eso que supone?, supone que las administraciones, tanto la Alavesa como la Bizkaína se pongan de una vez de acuerdo, y no mareen la perdiz. Ese es el problema, y llevamos aquí desde el 2004 con este tema.

El Alcalde: te digo que yo no he visto ese informe. La verdad es que desconozco si existe o no existe.

Joseba Elejalde Ribacoba: por eso digo. Yo preguntaría primero a Kantauriko Urkidetza sobre ese informe, y sobre ese informe después ya...

El Alcalde: lo que mis conversaciones con el departamento de Medio Ambiente siempre son sobre la viabilidad económica de poder acometer el colector. Por lo que entiendo que las limitaciones técnicas que en su día podía haber están solventadas. Yo lo entiendo así. Otra cosa es que también la tecnología avanza, evidentemente, en todo, y en esto también, y del año 2005





al 2016, pues esas circunstancias han cambiado. Ahora, pues que la inversión de llevar los colectores hasta la depuradora de Güeñes tiene un coste y la depuradora pues también tiene otro. Que tú dices que..., estamos de acuerdo y ahí estoy de acuerdo, y que parece que la solución lógica son los colectores. El agua no entiende de términos administrativos, el agua baja, el río desemboca en el Cadagua y del Cadagua va al Nervión. Es así.

Joseba Elejalde Ribacoba: no si en eso estoy totalmente de acuerdo. Pero que tengamos en cuenta eso. Esos informes que al final pues son los que van a determinar en un momento u otro si podemos o no podemos llevar las aguas residuales de aquí a Güeñes. Simplemente estoy poniendo eso encima de esta mesa, que muchos de los que estáis aquí igual no lo conocéis. Yo porque tengo la suerte de estar desde el 2004 y haber llevado el proceso este hasta hoy. En 2005 hay un informe.

Joseba Vivanco Retes: en principio entonces tendremos que esperar a ver el Plan este de saneamiento de Álava que determina, que marca...

El Alcalde: sí.

• Joseba Vivanco Retes: y una última cuestión. Es un tema que trajimos ya a comisión antes del verano, y yo quiero incidir en ello. La petición que hicimos de que por parte del Gobierno municipal se empezara a tomar la medida de aplicar la ley del suelo con el tema de las infracciones de las licencias de obra. Llevamos el tema antes del verano, se quedó sobre la mesa para retomarlo después del verano y analizar el tema, entonces bueno, yo lo quiero volver a traer a colación, y ya un poco plantear que, nosotros por lo menos queremos marcarnos de límite final de año para que por parte del Gobierno municipal se tome una decisión de qué se va a hacer con esto. Más allá de que se trate el tema, nosotros lo vemos fundamental, y por lo menos de cara al próximo año que se trate.

El Alcalde: la verdad que si es un tema que lo hemos valorado a nivel técnico y lo que tenemos en primer lugar es la dificultad en cuanto a la dedicación del personal para la tramitación de los expedientes. Es algo que tenemos ahí, sé que es algo que tenemos que acometer, y que tenemos que coordinar con el personal, con el quehacer diario, para ver en qué medida se pueden implementar esos procesos sancionadores, y luego también los procesos de cobro para poder ponerlos en marcha.

Joseba Vivanco Retes: nosotros entendemos que debería hacerse, que más allá de las limitaciones que tengamos con los servicios de vigilancia entre comillas, la realidad es que se producen ilegalidades que se detectan, porque luego vemos que hay informes en los que se paralizan obras, o licencias que no se han cumplido correctamente, luego nos encontramos con los temas que ya sabemos sobre la mesa sobrevenidos, que derivan en más problemas todavía. Entonces pues más allá de eso, nosotros entendemos que hay que acometerse, porque al final lo que se está haciendo es una injusticia y una discriminación frente a aquellos que están pagando sus licencias de obras frente a los que no pagan, que se van de rositas, o en todo caso, vienen a pagar lo que deberían haber pagado previamente. Entendemos que es una discriminación, que al final cualquiera que esté pagando su licencia de obra está haciendo el tonto, por decirlo de alguna manera, porque si no la paga, la única multa que va a tener es pagarla, entonces claro. Yo creo que no puede ser así, y que el Ayuntamiento tendrá que actuar en consecuencia. Más allá de la vigilancia que se pueda hacer, pero si tenemos que sí que se están produciendo no sanciones, pero si informes. Esos informes, que no quiere decir que de repente aumentemos de un informe al mes o dos aumentemos a siete, no. Sino que aquellos que se detecte que se han incumplido, dentro de las limitaciones que podamos tener o no, que eso es otra cosa de lo que tengan que hacer, que esas que se detecten, que se sancionen, y que la gente de paso sepa que se empiezan a sancionar, para que también tome nota, y que al que se le pille se le sancione. Si tiene que pagar aparte de su licencia 300, 600 o 1000 euros, pues...

El Alcalde: No, no, si, pero insisto en que el procedimiento sancionador es un procedimiento complejo, es un procedimiento garantista, es un procedimiento que tiene sus plazos, sus fechas de prescripciones, de caducidad, y lo que implica es una gestión, hay que estar muy encima de ellos, y ahora mismo tenemos el personal, bueno pues con las tareas que estamos haciendo, eso ahí lo tenemos que mejorar.



Joseba Vivanco Retes: hombre pues al final si vamos a seguir igual, tampoco tiene mucho... no sé si otros ayuntamientos lo aplican, de nuestro tamaño, o no, o al final como no se llega no se actúa, con lo que hay un terreno ahí libre para campar... no sé... pero bueno, es decisión del Gobierno municipal.

El Alcalde: ¿algo más?

• Arkaitz San Jose Martínez: yo sí, un par de cosas. Bueno una volver a insistir en una cosa que en el grupo EH-Bildu hemos mantenido desde el principio, que es necesaria una ordenanza o algún documento en el que se establezca cómo, por qué, en qué tiempo y para qué cuestiones se otorgan o no las subvenciones, sobre todo para actividades, ya sean deportivas, o culturales. En ese sentido volver a recordarlo porque bueno, al final si no, se genera la situación de que hay gente que, y se ha generado la situación de que hay asociaciones y agrupaciones que piden, y como tampoco hay nada explicito más allá del criterio que en ese momento tenga el equipo de gobierno sobre si puede venir bien o puede venir mal, pues no hay luego un..., no sé, establecer qué cantidad, en qué condiciones y por qué se da a unas actividades o a otras. Bueno creo que es una cosa que ya ha aparecido estos días en la Junta de Portavoces y simplemente volver a insistir en ello.

El Alcalde: si, una puntualización solo. Competencia del otorgamiento de subvenciones en este Ayuntamiento es de la Junta de Gobierno Local, y en la Junta de Gobierno Local están todos los grupos representados. No es solo, digo porque estás diciendo el equipo de gobierno. Nosotros no tenemos la competencia en ese punto, es la Junta de Gobierno.

Arkaitz San Jose Martínez: ya pero luego hay acuerdos que se toman por Decreto de Alcaldía.

El Alcalde: ¿para subvenciones?

Arkaitz San Jose Martínez: sí.

El Alcalde: no.

Arkaitz San Jose Martínez: me ha parecido leer una cosa en otro sentido. Bueno, en cualquier caso el fondo creo que es claro y realizamos esa petición.

• Arkaitz San Jose Martínez: y otra cuestión que tiene que ver con el tema de la obra de accesibilidad hasta el colegio. Creo que tenemos muy reciente todos la reunión que se celebró ayer, que bueno, está muy bien que se realice esa reunión. No sé si está tan bien que se haga a escasos siete días de proceder al cierre del puente, teniendo en cuenta que días laborables son tres de esos siete. Es evidente que hubo buena disponibilidad por parte de los que estuvisteis interviniendo para hacer las cosas lo mejor posible, pero como no es la primera vez que lo decimos, creemos que esto tenía que haber sido bastante antes, y para bastantes más cosas, porque yo ayer sí que tomé la palabra porque me parecía que había cosas que merecían respuesta, pero es verdad que ayer la vocación de la reunión digamos tenía mucho que ver con un problema concreto que se va a generar en unos días concretos, por tanto no tenía mucho sentido hablar de la obra en general, de posibles dudas que fuesen más allá de lo que es el cierre del puente, como pueden ser porqué hay en sitios que pone sobre plano que tiene que haber dos metros de acera y no hay dos metros de acera. Sí que va a pasar con los rebajes y todos los sitios donde se cruce con la calzada va a haber rebajes o no, o si va a ser en altura. Porque si en las normas subsidiarias venía, y además así viene en uno de los documentos del propio Plan, que el cruce de abajo se solucionaba con una rotonda, y no se soluciona con una rotonda, que no digo que sea la mejor opción, pero de repente en las normas subsidiarias se propone una rotonda y en el proyecto no. Seguramente es que no quepa, pero bueno. Para hablar de ese tipo de cosas.

El Alcalde: o que carreteras determine, porque es carreteras la competente, que determine que la mejor solución es esa.

Arkaitz San Jose Martínez: ¿cuándo se estima que va a ser el final de las obras? Porque ayer creo que en quince minutos oí fechas diferentes. Sabemos que el fin de las obras previsto según Diputación es el 21 de octubre, ayer se verbalizó que iba a ser a mediados de noviembre, y al final de la reunión que a ver si para mediados de diciembre. Es decir, creemos que no tenía



que haber sido la única reunión, está muy bien que se haga esa reunión, solo faltaría porque si no ya no sé cómo se le iba a dar respuesta a todos los afectados. Creemos que esa misma reunión tenía que haber sido antes y que tenía que haber habido más y espero que haya alguna más a la finalización de las obras o antes de la finalización de las obras. Más aún cuando ayer dijeron que no tenían ningún problema y que el asistir a la reunión es parte de su cometido. Y con esto no quiero decir que no se haya trabajado sobre la casuística, sobre todas las cuestiones que atañen a una obra así, pero bueno yo creo que si ayer la gente estaba como estaba era porque todo el mundo entiende que tiene que haber un sacrificio, y así lo dijo la gente, pero que por tiempo lo veían demasiado encima, y creo que además algunas respuestas como se dieron, creo que no entendían muy bien en qué situación se encontraba la gente y porqué viene con una actitud así a una reunión. Es fácil venir aquí y explicar, daros las soluciones, que no entiendo tampoco porque se esperó a una rueda de preguntas para aportar información sobre decisiones que ya estaban tomadas. O sea, no entiendo porque a la gente se le pone, pero bueno seguramente no sea responsabilidad del Ayuntamiento sino de la gente que vino, pero se le pregunta a la gente que haga las preguntas que sean pertinentes, y luego se dan unas informaciones sobre cuestiones que ya se han decidido, que seguramente hubiese evitado alguna de esas preguntas y alguna de esas inquietudes.

El Alcalde: has dicho reiteradamente lo de la necesidad de exposición del proyecto y ya te he dicho que en la anterior legislatura hubo una exposición del proyecto. El proyecto ahí ha estado, y desde el momento que llegó al Ayuntamiento está accesible a todo el que quiera verlo, eso es así. En cuanto a la reunión de ayer, la fecha se puso en coordinación con Diputación en el momento que se estimó que era apropiada, podía ser la mejor o la peor, pero si era importante que hubiese una reunión con esas personas que estaban afectadas. Que son las principales afectadas y que la principal afección de esta obra es este corte de cuatro días.

Arkaitz San Jose Martínez: es la más grave.

El Alcalde: sí.

Arkaitz San Jose Martínez: afecciones hay todos los días.

El Alcalde: si, pero es la más grave. Entonces yo creo que el Diputado ayer, yo creo que con buen criterio, lo primero fue explicar el porqué de ese corte, por qué no hay diferentes alternativas, por qué no se puede hacer en dos veces, que son preguntas que yo creo que nos hemos hecho todos, por qué se tiene que cortar cuatro días, por qué no se puede hacer en dos veces, o porque no se puede montar un puente paralelo, cuales son las circunstancias que lo llevan, y sobre todo, la reunión ayer era que los vecinos viesen como actuar en el caso de emergencias, Ertzaintza, bomberos y Osakidetza. Que sepan que aunque haya un corte en el puente por supuesto eso no implica que las emergencias no puedan llegar o que el tiempo de respuesta se eternice. Eso no va a ser así. Es verdad que el tiempo, en algunos casos, pues quizá pueda ser un poquito más lento que el actual, en el caso de los bomberos decían que ellos incluso llegando por Kostera pueden llegar antes, en el caso de Osakidetza pues es el lunes cuando es la reunión de coordinación, está garantizado una ambulancia 4x4 pero quizá sobre el terreno y viendo las características de la obra es mucho mejor que haya una ambulancia junto al puente, pero eso, por supuesto también lo tienen que valorar las personas de emergencias, y luego pues también la Ertzaintza estará al tanto. Y yo creo que la disposición de Diputación en ofertar el taxi a demanda, pues es una propuesta positiva. Dentro, insisto, dentro del perjuicio que se va a causar a los vecinos.

Arkaitz San Jose Martínez: bien, no sé, no te he preguntado nada de eso, te he preguntado otras cosas pero...

El Alcalde: bueno pues yo creo que te he contestado.

Arkaitz San Jose Martínez: has contestado lo que se contó ayer en la reunión, no has contestado lo que yo te he preguntado.

El Alcalde: bueno tú has hecho tu valoración de la reunión de ayer y yo he hecho la mía. ¿Algo más?

Joseba Vivanco Retes: una cosa al hilo de esto, más que nada porque igual también os ha llegado la inquietud. Los residentes en la vía que se está tomando como alternativa para no pasar por aquí mientras está cerrada, no sé si os habrá llegado pero a mí si me ha llegado que



hay preocupación del estado en el que se va a quedar la calle Otsati. Entonces si una vez que se acaben las obras se va a pedir a Diputación que pase a mirar...

El Alcalde: si, Otsati, y luego también la zona de Elaxpe, también ahí hay algún blandón.

Joseba Vivanco Retes: o sea que se va a mirar cómo queda y eso. No es que me han trasladado "oye mira como está quedando, a ver si luego acaban las obras y con el transito que ha habido se nos queda la calle..."

• Joseba Elejalde Ribacoba: bueno yo lo primero, Iñigo, como te comenté en el pleno pasado, pues que pusiste en tela de juicio lo que desde un barrio le daban importancia o no le daban importancia...

El Alcalde: no, no, yo no dije eso ¿eh? Yo dije que a mí no me consta y habíamos tenido una reunión y no habían pedido columpios.

Joseba Elejalde Ribacoba: bueno que no te lo habían trasladado. Yo el 21 de julio de 2016, no te lo he traído pero me imagino que lo habrás leído, y lo voy a leer. *"El Partido Popular expone que en el año 2011 el concejal del PP Joseba Elejalde mantuvo una reunión con vecinos de la Venta, San Antonio y Gordeliz; que en esa reunión los vecinos de esos barrios le trasladaron varias peticiones para mejorar la calidad de vida en sus barrios. Que el día 27 de julio de 2011 el concejal del PP dio entrada a tres escritos firmados por los vecinos para tratar estos temas en una Junta de Gobierno Local y buscar soluciones a estas demandas a la mayor brevedad posible. Que se celebró dicha Junta de Gobierno Local Extraordinaria el día 25 de agosto del 2011 en la cual se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:"*. Y cuando digo unanimidad es que todos los que estamos aquí presentes, los tres grupos, dimos el visto bueno y votamos los tres a favor.

*"1.- Mantener una reunión con el departamento de carreteras de la DFA, a fin de que incluya dentro de sus proyectos la ejecución de la acera San Antonio a la Venta.*

*2.- Solicitar a Plan Foral en la próxima convocatoria, subvención para la mejora del alumbrado público en los Barrios La Venta y Gordeliz. (Esta mejora ya fue subsanada).*

*Por lo anteriormente expuesto solicitamos:*

*1.- Se dé traslado por parte del Alcalde de este Ayuntamiento a los demás grupos de las acciones emprendidas o reuniones mantenidas con la DFA para subsanar la falta de aceras en esos barrios en una Junta de Gobierno Local.*

*2.- En el caso de haberse producido alguna reunión en la legislatura pasada o en esta infructuosa (en el expediente no aparece nada) se retome el tema para dota a esos barrios de las infraestructuras necesarias (aceras y alumbrado), para su vida diaria ya que son barrios con mucha densidad de tráfico." Esto está metido el día 21 de julio, yo lo comenté en septiembre.*

El Alcalde: si, y lo hemos tratado.

Joseba Elejalde Ribacoba: tú me decías que no te constaba, bueno pues para que...

El Alcalde: no perdona, yo hablé del tema de los columpios. No me constaba que había una demanda de los columpios.

Joseba Elejalde Ribacoba: o sea esto te consta, que está hecho el 21. Esto primera. Segunda, es una pregunta sobre la Comisión informativa de territorio que tuvimos la semana pasada, si se ha dado traslado como así se pedía desde el Partido Popular a las personas afectadas de los acuerdos adoptados. Y segunda si los acuerdos adoptados en qué plazo se van a ejecutar, ya que en dos de las demandas presentadas por vecinos de este municipio corresponden a un tema de agua, y entonces estamos entrando ya en octubre y algún día tendrá que empezar a llover, y el problema se les puede empeorar, tanto en la parcela como en la empresa dedicada a piensos.

El Alcalde: desconozco la verdad ahora mismo. No sé si se ha dado traslado de los acuerdos.

Joseba Elejalde Ribacoba: ¿y una planificación de cuando se van a poder acometer esas dos obras?

El Alcalde: no, ahora mismo no te puedo decir.

Joseba Elejalde Ribacoba: para el próximo pleno por favor sí que te pediría que me dieras una información, para poder trasladarla.



- El Alcalde: al hilo de esto, comentaros dos cosas. He recibido un escrito de vuestro grupo en el que pedís que se ejecute un compromiso de poner un espejo en la urbanización de Elaxpe. En la reunión no fue solamente eso, sino también era la instalación de un Stop, la posibilidad de poner un espejo interior, que al final se desestimó porque había que ponerlo en zona privada, luego también pidieron el tema de las tapas de alcantarillas, si se podía cambiar la orientación, que no se puede, y es verdad que está pendiente ese espejo. Ese espejo no se ha puesto todavía por las obras. Porque era la zona de obras y el espejo no iba a durar mucho, pero de antes de poner este escrito yo ya he dicho, las obras están terminadas y ya hemos hablado con Diputación, ya fue a principios de septiembre, y entonces ya vamos a poner el espejo. Esta dentro de las tareas que la brigada de obras va a hacer y cuando dentro de esa planificación, cuando puedan lo harán.

Y luego otro escrito que has presentado tú, Joseba, en cuanto a las quejas de la zona de la avenida Garai por el mal estado de la red de saneamiento. Esto ya comentamos cuando se cerró con remanente de tesorería que inversiones se podían acometer, y era una de las que se había pedido presupuesto para acometer. Entonces Raúl este lunes ha pasado un presupuesto de varias de esas obras, solo he visto el global, que eran 140.000 o 120.000 euros, sin analizar con el cual es el importe de cada obra para poder hacerla. ¿No tenéis más?

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de todo lo cual, doy fe.